

EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico dirijase a la imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 15 CTS. — Anuncios según tarifa

Director Proprietario
DON DIMAS DE MADARIAGA
Diputado a Cortes

AÑO V NÚM. 196
Sábado 28 de Septiembre de 1935

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

Lo que sé por ellos

Importantes declaraciones del Sr. Jiménez Fernández

El ilustre ex-ministro de la C. B. D. A. habla extensamente sobre estos temas: La Iglesia ante los nacionalismos. —La aristocracia de ayer y la de hoy.—La Reforma Agraria.—Formas de Gobierno.—Reforma de la Constitución.—Capital y trabajo.—Conflictos sociales.—Doctrinas pontificias.—La sociedad ante el futuro.

Hacia tiempo que deseaba hablar extensamente con D. Manuel Jiménez Fernández, tan discutido durante su mandato en el Ministerio de Agricultura. Cuando las Cortes estaban abiertas, encontraba sólo al político de partido. Y yo quería charlar, más que con el político, con el profesor, y, en todo caso, si ambas personalidades no pudieran deslindarse, con el profesor político, pero desligado de toda significación partidista.

—Me gusta la idea; hablaré a título personal únicamente me interrumpe el insigne catedrático católico cuando le exponía mis deseos. —Ahora también quisiera —le replico— que, libre de esas trabas y ligaduras, se reservase lo menos posible y que, con sinceridad y franqueza por parte de V. y sin mala intención por parte mía, hiciéramos amigablemente una entrevista —a modo de fondeo o sondeo— que sirviera para dar a conocer su verdadero pensamiento sobre ocho o diez temas en torno a los cuales se agitan hoy muchas pasiones.

—Pues V. me va diciendo qué temas son esos y yo le contestaré con la sinceridad que me caracteriza. Lo haremos sin precipitaciones para que no exista en mí torpezas de expresión, ni en V. mala interpretación. Pregunte, pues, y vaya escribiendo.

La Iglesia ante los nacionalismos

—¿Se dará el caso de que la Iglesia, que en el siglo XIX condenaba en el Sillabus las exageradas libertades de la Revolución, sea la que tenga que levantar su voz, defendiendo los derechos individuales, ante esos nuevos estados totalitarios, semipantelistas y hegelianos?

—Es indudable que en el fondo de toda cuestión política hay una cuestión social, y en el de ésta, otra teológica. Por eso, cuando las teorías políticas se desvían de la verdad hasta tal punto que ponen en peligro la salvación de las almas, la Iglesia, a quien Cristo confirió esta misión, define como depositaria de la verdad eterna, esas peligrosas desviaciones, denunciando el mal, y señalando los remedios. Ahora bien; si la Iglesia ha condenado los errores originarios de los abusos de la Revolución Francesa, no es menos cierto que también tiene condenados el materialismo base del marxista y del capitalista, y el pantefismo en que suelen incurrir los que se llaman hegelianos y defensores del estado totalitario.

En cuanto a determinar hasta dónde ciertos sistemas políticos (facismo, hitlerianismo, hiper nacionalismo) inciden en esos errores ya condenados, es tema poco apto para tratado sin la debida amplitud. Baste por tanto indicar que en los actuales momentos, mientras el facismo empuja hábilmente su desviación modernista, el hitlerianismo está incurriendo en un neopaganismo, acerca de cuyos peligros no dejan lugar a duda las declaraciones de la jerarquía católica. Y en cuanto al nacionalismo exaltado hay que considerar que, mientras jamás en el patriotismo, afirmación del amor al prójimo más cercano, ha visto nada peligroso la Iglesia, por el contrario mira con prevención ese llamado nacionalismo que, más que amar a su Patria, encuentra su razón de ser en la oposición o negación de derecho de otras Patrias; porque al en su origen no pasa de ser una

ideo-logía más o menos platónica, fácilmente se transforma en movimientos de tipo pasional, productores de guerras injustas siempre condenadas por la Iglesia.

La aristocracia de ayer y la de hoy

—¿Aquellos grandes de España que con tanta frecuencia evocan el glorioso reinado de Isabel y Fernando, no habrán caído en la cuenta de que los grandes de entonces cedieron gran parte de sus rentas y propiedades en favor del Estado? Por qué si sueñan con aquel reinado no han imitado o imitan la conducta del Marqués de Cádiz, Duques de Albuquerque, y Medina Sidonia, etc.?

—Efectivamente. Es muy curiosa la amnesia en que ciertos celadores de alguna clase social, incurren cuando elogian a los Reyes Católicos, quienes apoyados en las Cortes, reivindicaron las exageradas mercedes de Monarcas anteriores a favor de los nobles. Porque es de tener en cuenta que esas reversiones a la Nación de bienes de la nobleza impuestos por los Reyes Católicos, se basaban en motivos no más justos que la actualmente alegada necesidad, de reivindicar ciertas tierras entregadas con el carácter de señoríos jurisdiccionales, y fraudulentamente reducidas a propiedad común.

Pero también aquí nos encontramos con una cuestión de fondo, a saber: el concepto de aristocracia. Cuando los miembros de ésta entienden que la extensión de sus derechos y prerrogativas les imponen también más y más estrechos deberes que a los demás ciudadanos, con ejemplares, con esos magníficos ejemplares de la raza dignos de toda admiración y respeto, de los que aún existen algunos supervivientes. Pero cuando se entra en la aristocracia por motivos anecdóticos (v. g. el nacimiento de un príncipe) y sólo se acepta de la clase lo que favorece, hurtando el hombro a sus cargas, nos encontramos en el caso de aquellos propietarios que olvidan los deberes familiares y sociales que su propiedad les impone. Por eso el hedonismo y el absentismo de las clases dirigentes implican forzosa y necesariamente su desaparición como tales. Así actualmente asistimos a los últimos momentos de una evolución iniciada bajo los últimos Austrias, acentuada con los Borbones, y agudizada en el siglo XIX, a pesar de los nobles esfuerzos de una minoría selecta que permaneció en su puesto, siendo ejemplo, y orientador, en los pueblos, en vez de pasar a ser cortesanos en Madrid.

La reforma agraria

—Con la reforma de la Reforma Agraria ¿cómo quedan los propietarios y los colonos?

—La reforma de la Reforma Agraria tiene dos elementos perfectamente distinguibles. Uno, la separación de las injusticias del bienio (expropiación sin indemnización, global y persecutoria de una clase) y la rectificación de errores de tipo social (creación de la gleba del Estado, partidismos, uniformidad, burocratismo, en una palabra: tiranía marxista). Otro, la iniciación del buen camino a tenor de los inmortales principios de la sociología cristiana: protección a la familia mediante el patrimonio familiar, aumento del número de propietarios con el acceso a la propiedad, tendencia a favorecer

el cultivador directo, desgravación de impuestos a los pobres, tutela del Estado a los necesitados de él, sin vejación ni sometimiento. Claro está que en cuanto el primer elemento rectifica los abusos del bienio, los por éste, están perjudicados la reciben con satisfacción; pero ello no debe causar recelos sino en quienes querían buscar una clientela política en los pequeños cultivadores sometidos a la tiranía burocrática de un organismo partidista. Por eso, los principales ataques se dirigen no contra los redactores del primitivo proyecto de la Ley últimamente aprobada, sino contra quienes como yo conseguimos adicionar el principio de acceso a la propiedad, que al crear nuevos propietarios libres de la tiranía marxista, frustra las ilusiones forjadas en torno a un monstruoso sistema caciquil asentado en el Instituto de Reforma Agraria para obtener a costa de dinero del Estado electores obligados en las comarcas rurales. Y por eso precisa persistir en este camino, perfeccionando los preceptos obtenidos, y sobre todo, llevándolos pronto a la práctica con decisión y entusiasmo para que los sufridos campesinos españoles puedan establecer comparaciones, que no resultarán ciertamente muy favorables a los marxistas, forjadores de la primitiva reforma agraria.

En cuanto a los colonos, la mejora en su situación arranca, no de esta última Ley, sino de la de Arrendamientos como ciertamente señala un docto catedrático comentarista. Si el Gobierno logra impedir la represalia en forma de desahucios indebidos, construyendo las malas pasiones prestas a desbordarse, se habrá iniciado una era de paz, basada en la justicia social, cuyos beneficiosos efectos comienzan ya a notarse, y se habrá echado los más firmes cimientos a una democracia de clase media rural, única posible base de una República duradera.

Formas de Gobierno

—¿Actualmente existe problema de país o de forma de Gobierno? —Teóricamente, cada forma de Gobierno tiene sus ventajas y sus defectos, y, por tanto, sus defensores y sus adversarios. Pero prácticamente las circunstancias de hecho imponen como conveniente la preponderancia de uno u otro elemento (Monarquía, aristocracia o democracia) en la forma constitucional de un país; y la República es un sistema mixto en donde suele predominar el elemento democrático.

Ahora bien, lo que ocurre es que determinadas formas de Gobierno, se identifican de tal modo, como una determinada contextura social, que al desplomarse ésta, aquella forma de Gobierno desaparece, como ocurrió en España con la Monarquía pseudoconstitucional.

En cambio la República, forma de Gobierno más flexible, ha demostrado (gracias en gran parte al humano talento de sus dirigentes) su posibilidad de no identificarse con absurdos contenidos sociales cual es el del bienio. Por esto ha podido subsistir la República; y por eso es totalmente inactual plantear hoy el problema de la forma de Gobierno. Y esto es tanto más cierto si consideramos que para el éxito de la práctica y un criterio monárquico, haría falta la unidad, en el solo candidato del trono, en la doctrina y en el tono de todo el ambiente monárquico del país, ninguna de cuyas circunstancias existe actualmente, a pesar del talento y excelentes cualidades de los prohombres que todavía se llaman monárquicos.

Reforma de la constitución

—¿Qué le parece en conjunto el proyecto de reforma de la Constitución?

—La Reforma de la Constitución es una necesidad nacional, tanto en la parte dogmática como en la orgánica. Y no es que yo crea totalmente rechazable toda la actual constitución, pues contiene acuerdos aislados como lo son en

parte los artículos 46, 47, 62, 66, 108 y 117 entre otros.

El proyecto formulado por el Gobierno es excelente como base de discusión. Precisa ahora que los partidos políticos formulen claramente sus posiciones doctrinales en la materia para evitar en las futuras elecciones a Cortes constituyentes confusionismo tan lamentable como los padecidos en el año 31.

Capital y Trabajo

—¿El problema actual de España es otro que capital y trabajo? España tiene planteados muchos problemas por lo que no se puede afirmar sea el único el del capital y del trabajo, si bien es el más importante entre los fundamentales. Por eso, teniendo en cuenta que en definitiva, las constituciones políticas deben ser la forma de la sociedad en el momento en que se dan, y en ella ha de influir decididamente el concepto que el pueblo tiene del mundo que le rodea, es hoy necesidad ineludible una certeza y bien intencionada propaganda que lo ilustre; pero esa propaganda, cuando se trata de un problema como el de capital y trabajo, necesita ideas básicas muy claras. Para ello precisa huir de las exageraciones materialistas tanto individualistas como socialistas y volver al concepto espiritualista de la vida, que en esta materia no puede ser otro que la restauración del concepto cristiano de la propiedad, formulando de modo insuperable por nuestros grandes teólogos del siglo XVI. Y después de precisar el problema de la propiedad (naturaleza, origen, títulos, modos de adquisición, límites en el uso) precisa estudiar a fondo en una verdadera revisión de las ideas actuales el concepto del justiprecio y el problema del interés del dinero. Todo esto requiere en los a ello llamados un concepto de la función social de la cultura que les obligue a precisar en el estudio y difundir con la propaganda la verdad sobre estas capitales cuestiones. Afortunadamente en los momentos actuales muchísimos españoles hasta aquí poco propensos a aceptar apriorísticamente las consecuencias prácticas del concepto cristiano de la propiedad se inclinan a ello convencidos de los peligros de extremar el concepto individualista, razón de existencia del bienio, y el socialista, causa de los errores de éste. Precisa, por tanto, no desaprovechar esta ocasión única en la vida española.

—Cuando el trabajador pide menos trabajo y más salario y el capitalista menos retribución y más trabajo sin admitir posible armonía, ¿qué es lo que hay que hacer? —Pues estudiar la cuestión a fondo y resolverla con arreglo a los dictados de la sociología católica, que vienen a decir lo siguiente: a) No es lícito negar al trabajador el salario preciso para el sustento a tenor del costo de la vida (no para gastos excesivos o perjudiciales). b) El trabajador ha de amar su tarea y poner en su desempeño la diligencia de quien cumple un deber y mira como propio el interés de la empresa, que le proporciona el sustento. c) No hay derecho a pedir aumento de este salario base, en tanto no lo permitan las verdaderas condiciones económicas (no ciertas tramposas ocultaciones) del negocio y el pago del interés legítimo del capital. d) Tan pronto lo permitan las circunstancias de desenvolvimiento económico del negocio, debe participar de los beneficios el trabajador a tenor de su habilidad y del mejoramiento del nivel de vida familiar, y paralelamente a él, el capitalista, quien no debe olvidar que esas ganancias extraordinarias no deben jamás ser consideradas como rentas, sino que están afectas a posibles pérdidas posteriores que no deben recaer exclusivamente sobre el trabajador, a quien de

Conflictos Sociales

—¿Podrá su Dios, podrá por suerte ahora Guardallos de mi diestra vencedora? Su Roma, temerosa y humillada, Los cánticos en lágrimas convierte; Ella y sus hijos tristes mi ira esperan Cuando vencidos mueran; Francia está con discordias quebrantada, Y en España amenaza horrible muerte Quien honra de la luna las banderas; Y aquellas en la guerra gentes fieras Ocupados están en la defensa, Y aunque no, o quien hacerme puede ofensa?

A tanto llegó la soberbia de los infieles, que el sultán Selim II exigió a Venecia la entrega de la isla de Chipre, por estimarla necesaria para las comunicaciones turcas entre Constantinopla y Egipto. Naturalmente negóse Venecia a tal exigencia, y sólo entonces, pero únicamente con miras políticas, fué cuando se decidió a entrar en la Liga Santa que el Pontífice Pío V había propuesto se constituyese para oponer un fuerte dique al poder del Islam. Felipe II aceptó enseguida el requerimiento del Santo Padre, y la Liga quedó formada por España, Venecia y los Estados Pontificios. Equipose una gran escuadra, a cuyo mando se puso a D. Juan de Austria, hermano del glorioso Felipe II.

Por su parte los turcos también se equiparon, y llamando a sus vecinos de igual raza y condición. «Vendí, dixeron y en el mar ondoso Hicimos de su sangre un grande lago; Deshagamos a estos de la gente,

be facilitarse el acceso a la propiedad en la Empresa mediante el accionariado obrero.

Con estos principios rectamente aplicados por una magistratura independiente justa y debidamente capacitada, e impuestos por un Poder público energético y consciente de la dignidad de su misión, se pueden solucionar todos los llamados conflictos sociales que sólo se eternizan cuando se resuelven parcialmente o ante el temor de posibles subversiones con que el Poder público jamás debe transigrir.

Doctrinas pontificias

—¿Es que las doctrinas pontificias, en lo referente al capital y trabajo, son tan difusas y poco claras que puedan prestarse a tan diferentes interpretaciones?

—Están tan claras en lo fundamental, que para no aceptarlas en su verdadero sentido sólo es posible, o seguir desconociéndolas maliciosamente, o declararse fieles de una Religión mutilada y cismática que nada tenga que ver con la total doctrina católica.

La sociedad ante el futuro

Si el capital no transige y el trabajador no se somete ¿no estamos expuestos a una hecatombe que barra de cuajo hasta la contextura de la sociedad actual?

Recuerdos de nuestras glorias de antaño

LEPANTO

Durante casi todo el siglo XVI fueron los turcos los más encarnizados enemigos del hombre cristiano; pero, a la verdad, sólo España era la que oponía poente dique a la invasión islámica, que nuevamente intentaba arrollar a Europa. Únicamente a España se debe, como dice Jacobo Burckart, el que el turco no se amizase todo el Occidente. Nuestras costas Mediterráneas eran amenazadas de continuo; mas la pujante España supo y pudo oponer heroica resistencia, sin que el enemigo pudiese alcanzarse una sola victoria.

Solimán el Magnífico, trató de apoderarse de Malta, mas no lo logró conseguirlo, por la defensa heroica que de la plaza hizo el Maestro de la Orden de San Juan. Pero el conato de asedio significaba un reto insultante a la cristiandad toda; y sin embargo, nada se decidieron a hacer las potencias cristianas, a excepción de España, para castigar la insolencia otomana; por lo que el turco ensoberbecido exclamaba:

«...¿Podrá su Dios, podrá por suerte ahora Guardallos de mi diestra vencedora? Su Roma, temerosa y humillada, Los cánticos en lágrimas convierte; Ella y sus hijos tristes mi ira esperan Cuando vencidos mueran; Francia está con discordias quebrantada, Y en España amenaza horrible muerte Quien honra de la luna las banderas; Y aquellas en la guerra gentes fieras Ocupados están en la defensa, Y aunque no, o quien hacerme puede ofensa?»

Y cuando las agitadas aguas recobran su serenidad, se elevan al cielo las notas majestuosas del Te Deum. Al Pontífice le ha sido anunciada la victoria de modo milagroso, y también da gracias a Dios y a la Santísima Virgen por la predilección con que miran a la grey cristiana; y es en aquella ocasión cuando manda que en las Letanías Jauretanas se agregue la invocación «Auxilium Christianorum, ora pro nobis».

Las campanas todas de la cristiandad lanzan sus notas de júbilo a los aires; y en tanto se consigna en la Historia un hecho de trascendental importancia, en el que la gloriosa España ha sido el eje principal, ya que ha defendido en Lepanto la unidad de Europa, que de otro modo hoy no sería sino «roña y obscuridad, miseria y caos».

—No creo en esa catástrofe universal. Las distintas naciones tienen el problema planteado en términos diversos y la identificación de la suerte de todos mediante una guerra de conquista, es cosa reñida con un móvil materialista incapaz de sacrificio como lo demuestra la rectificación de la política externa de los Soviets. Pero no cabe duda que en aquellos nacimientos moralmente olvidadas de los deberes, que no restauran la doctrina moral de Cristo, perecerán las sociedades víctimas de sus excesos, como tantas civilizaciones podridas por olvido de los factores espirituales.

Creo, sin embargo, que en España estamos menos expuestos a ello que en ningún otro país: el tradicional sentido católico español vencerá las falsas doctrinas importadas, e impondrá por las buenas (convencimiento) o por las malas (leyes drásticas) a los recalcitrantes el cumplimiento de sus deberes sociales como españoles que no son otros de aquellos que les incumben fundamentalmente como católicos, adaptado a los tiempos presentes con aquella amplia generosidad que la gravedad de la situación requiere.

Cecilio Garcirrubio

Y el nombre de su Cristo juntamente, Y dividiendo de ellos los despojos, Hártese en muerte suya nuestros ojos».

Alí Bajá es quien dirige la escuadra turca, «en poder y número infinito», superior a la nuestra. Es el 7 de octubre de 1571. Ambas escuadras se han encontrado frente a frente a la entrada del golfo de Lepanto.

No debe pasar el día sin que en los anales de la historia se registre uno de los hechos de armas más culminantes que se han visto.

D. Juan de Austria manda a todos sus soldados que confiesen y comunjen para impetrar del Señor de las victorias, la más completa sobre el pueblo infiel.

Las trompetas lanzan a los aires sus sonidos penetrantes anunciando el combate. «Viva María», gritan con ardor todos los pechos cristianos; y enardecidos por la fe, que les da un valor extraordinario, se lanzan al combate con enorme heroísmo. El vocerío es ensordecedor; la lucha se encarniza por momentos. Ya es un bajel turco el que arde sobre las aguas del mar; ya es uno cristiano el que es asaltado por el enemigo, quien da muerte a los tripulantes y arroja sus cadáveres sobre las inquietas ondas. La victoria está por largo tiempo indecisa. El mar se encuentra sembrado de cadáveres y semeja un enorme lago de sangre. Mas, de pronto, cae muerto el Generalísimo de la escuadra turca, con lo que la victoria se decide manifiestamente a favor de los cristianos, pues la confusión más espantosa se apoderó del enemigo al fallarle la dirección y huye en precipitada fuga, en tanto que sus navíos son tomados por asalto, incendiados o naufragados.

Y cuando las agitadas aguas recobran su serenidad, se elevan al cielo las notas majestuosas del Te Deum.

Al Pontífice le ha sido anunciada la victoria de modo milagroso, y también da gracias a Dios y a la Santísima Virgen por la predilección con que miran a la grey cristiana; y es en aquella ocasión cuando manda que en las Letanías Jauretanas se agregue la invocación «Auxilium Christianorum, ora pro nobis».

Las campanas todas de la cristiandad lanzan sus notas de júbilo a los aires; y en tanto se consigna en la Historia un hecho de trascendental importancia, en el que la gloriosa España ha sido el eje principal, ya que ha defendido en Lepanto la unidad de Europa, que de otro modo hoy no sería sino «roña y obscuridad, miseria y caos».

F. ARQUERO.

FRANCO CASERNA

SILVETAS DE URBIDALGA

EL TROJE DEL CANDEAL

—¡Gracias a Dios que veo colmado...! Hubo muy buenos trigos en *La Píñana* y *El Rubiel* y *Momperé* y, sobre todo, en *Los Chozones*... Muchas veces oía comentar a mis abuelos—el padre, la madre y los hijos—: «Acertamos con la simiente temprana; los abonos pujaron mucho; las lluvias señalaron muy bien al campo y la grana fué bastante buena». Y un día escuché: «Hogaño colmaremos el troje del candelal, porque vamos a coger más de ciento cincuenta fanegas...» Y la afirmación se cumplió: Estoy rebosando de trigo... ¡Qué hermosura de dorados granos! Para eso se esmeraron en la limpieza: el asal fué el de los agujeros más estrechos, hubo constantes abaleos para quitar el coquezo mientras la operación de acobrar y, luego, realizaron un delgado irapamiento en los momentos ¡Qué bien, qué bien...! Y, a mí, me prepararon convenientemente: encalaron mis paredes y tabiques, quitaron el polvo y telarías del techo; me barrieron el suelo y me lo lavaron con agua fresca... ¡Qué alegría cada vez que desde la era llegaba el carro con un viaje y de los costales caía el trigo dentro de mí...! ¡Qué chorros más lindos...! ¡Deliciosos momentos...! ¡Gratos instantes...! ¡Placentero soñar para mi cuerpo y, también, para mi alma...! Mi orgullo no podía ser más grande. Pero me importaba que mis compañeros los otros trojes me fruncieran el ceño y haciéndome muecas me dijeran: «Eres bondadoso y un fachendón». Ni que dos médicos cachos de garbanzos más duros, éstos que pedernales, no se cansarían de repetirme: «No avarás ahí el gorgolio ni recharán tu trigo luego en San C como el de *Brañales* y el de *Mamarrán*. No ¿Quien compra pan...? Pues ya no hay pan...» Y los demás irribes de la cámara, hasta el del rincón de los yerros, al oír esto se reían a grandes carcajadas... A lo primero me enfadaba, pero no día opí por defenderme. Y cuando mayor era su regocijo les caupé: «¡Oh, mi apreciado tesoro...! ¡Hogazas doradas y tortas rubias! Y en estas últimas las mozas se entretienen en el horno haciendo sobre ellas retorcidas cenefas de menudas arrugas, cuadros y flores de arisliccos picados, y en algunas junto a unas inciciales el dibujo de un corazón... Lo mío, lo primero en todas las mesas, puea sin ello no esta completo el yantar aunque haya muchos delectables manjares... Y esto desde los palacios más altivos y linajudos hasta las más humildes viviendas: el chozo de unos pastores, la cueva de unos gitanos...» De momento, hiceles callar, más prontamente se lanzaron a motejarme con toda clase de apodos: *Don Preciso*, *Señor de la Vitamina*... Y, entonces, su argumetación: «¿No labran las mulas los barbechos en donde nacen ese tu tesoro...? ¿Y no se alimentan éstas de la *miseria* que nosotros guardamos: cebada, avena, escaña, centeno y yerros...? Vaya; también sirve todo esto para algo...» Arrecié de pronto con la retahilla que aprendí de un aflcionado a poetas: «¡Oh la gema incomparable del mundo...!»

venga, contestadme re-ponded me... ¡Qué...! Convencidos de mí decir ningún troje me repicará... Si; estoy satisfecho, Siempre lo ha estado por ser el troje preferido: el del candelal; pero este año por ver me colmado lo estoy más... ¿Qué pronto me quedaré casi vacío? Exacio. Y de ello ¿quién es culpable? Las mil gabelas que pagar: El plazo de la *Calatrava*; el importe de las ruedas del carro; lo que costó el arado de verdedera; las iguales del médico y veterinario; tal vez, algunos réditos y las pesetas para hacer la siego; y de seguro, de seguro, las galas de todos los de esta casa para la función de la patrona del lugarejo: trajes, vestidos botinas; zapatos, sombreros de fieltro, pañuelos de raso... Y del troje del candelal han de salir... No hay otro remedio... Así es la vida... ¡Ah! Luego me sacarán unas fanegas para simiente y esto es lo que más me entusiasma, porque ¿quitarán otros granos hijos de mí incomparable tesoro... He dicho incomparable y mejor cuadraría adjetivarlo con la palabra insustituible. A no ser que el Sumo Hacedor repitiera, al fallar este elemento, el milagro que cuenta la Historie hizo con los israelitas cuando iban en busca de la tierra de promisión: enviarles el maná... ¡El maná, el maná! ¡Ay, qué difícil sería, hoy para los hombres poderlo conseguir! Porque la mayoría de ellos perdieron la fé y Dios no escucha ni atiende a los que no llevan esta virtud, lealmente guardada, en lo mas íntimo de su pecho... ¡La fé la fé...! Pero; ¡qué disparate más grande hablar de la fé este simple troje del candelal...! ¡Qué disparate...!

Aquilino García Nájuez.
La Alberca de Záncara.

Dr. Trofimo Álvarez Maribona
OCULISTA
Reanudará su consulta en Cuenca el día 20 de Septiembre.

De Re Agrícola

No intento en mis escritos enseñar a hacer análisis (sobretudo cuantitativos) de los terrenos; porque para hacer estos se precisa como indispensable disponer de conocimientos y laboratorio; y estas cosas, no estan al alcance, ni de la inteligencia, ni de la fortuna de aquellos para quienes yo escribo; pero si he tratado y seguiré con el mismo afán de orientar y enseñar cuanto pueda, para que los trabajadores del campo sigan aprendiendo cosas que a mi juicio les reportarán utilidad, y les evitarán gastos y trabajos inútiles; y por ello no les estrafia el que prescindida de lo que es más bien propio de un folleto que pienso publicar, si mis lectoras responden o esta invitación.

En otro que ya tengo editado, y a disposición de los que lo quieran adquirir; cuyo coste es solo de 1,25 ptas. ejemplar; aprenderán los lectores muchas cosas de gran utilidad práctica; porque en él se detalla lo concerniente a terrenos, cultivos y abonos; además de otros muchos asuntos que reportan al agricultor elementos suficientes de juicio, para aumentar sus cosechas y aprovechar lo mucho que pierden.

Este folleto tiene setenta páginas en octavo, sin interlineas y por lo mismo equivale a un doble volumen habiéndolo hecho así para que resulte conformeseñalada (en circular que he remitido a todos los párrocos) «Agricultura práctica al alcance de todos» bajo el punto de vista intelectual y económico, en el que los lectores sabrán apreciar mis buenos deseos para con el agricultor, tan preterido, como resigado.
P. SAIZ

ILLY CAFE
se vende en los Ultramarinos
"EL MOTI"
Mariano Catalina, 70
Cuenca

A nuestros colaboradores

Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones de nuestro semanario, y deseando complacer a todos cuantos solicitan la inserción en él de sus trabajos, la Redacción se ve en la necesidad de establecer las siguientes condiciones:
1.º Los trabajos literarios en prosa, sólo tendrán de extensión tres cuartillas de las corrientes y escritas por una cara.
2.º Los trabajos en verso no excederán de cuarenta líneas.
Los escritos que no se ajusten a las condiciones indicadas, quedarán sin publicar.

CHILINDRINAS ASUNTOS MILITARES

POR EL PUEBLO DONDE SE HA NACIDO

¿Vives siempre, lector amable, en el pueblo donde naciste o empujado por la Vida, te alejaste de él y a él vuelves tras muchos años de ausencia?
Si en ti se da el primer caso, pasa por alto estas líneas que nada habrán de decirte. De comprenderle la última parte de la pregunta, llega al fin de la *Chilindrina* que acaso logres sentir.
El pueblo donde se ha nacido, pequeño, sucio, retrasado, inculco no lo parece y hasta se afirma de él lo contrario cuando de él no se sale: allí esta bien todo; nada puede reformarse ni hay cosa en la que queda mejora alguna. Si a él se vuelve salvada la ancha laguna de una ausencia larga, repleta de esas experiencias gratas que el progreso moral y material ha impuesto en determinados sitios, sale el pueblo muy malparado al ver lo que es e imagina lo que podría ser. Dolido se observa que, retrasado, vive como ayer y, además, no sabe de ilusión alguna ni atisba por qué sendas se llega a alternar con agrado en la vida de hoy.
Pero, ¿todos los vecinos del pueblo viven siempre en él? ¿No sale ninguno a recibir el vivificador aire de las modernas orientaciones buenas? ¿Si alguno sale—caso frecuente—dice, al volver, a sus convecinos, lo que ha visto, las ventajas que de, ponerse el pueblo a tono, podrían saberse?

Sorteo de Reclutas.

Seguendo la costumbre de años anteriores, y pueste que el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicó la circular señalando el llamamiento o base de cupo de los individuos que habrán de incorporarse proxímadamente, del remplazo de 1935 y agregados al mismo, daré a conocer al público por medio de la presente nota, lo que tiene relación e interes con los reclutas de esta Provincia y que corresponde a la Caja Recluta número 5.
El sorteo para determinar las situaciones de los individuos, según que corresponda al cupo de África, península, y cupo de Instrucción, se verificará el día 6 del proximo octubre a las 9 horas en el local de la referida Caja de Recluta número 5.
Son llamados a filas el 1.º y 2.º llamamiento, en las épocas que se determinen, que por lo general será en primeros de noviembre y febrero proximos, 69 000 hombres para la península, y 13 850 para el Norte de Africa y destacamento del Sahara.
Corresponde a la Caja de Cuenca, lo siguiente:
Componen el cupo 2.227.
1.º llamamiento Africa 222.
1.º y 2.º Península 1.108
y Quedan en el cupo de Instrucción..... 897
Total Igual..... 2.227
Para primer llamamiento de Africa, que se incorporará, probablemente en los primeros días del mes de noviembre, se han presentado 49 voluntarios que deducidos de los 111 que habrán de incorporarse, queda el sorteo en la forma siguiente.
Suponiendo que la *UNICA BOLLA* que se extrae del bombo el día 6, es la n.º 1 (que ya es suponer) como tenemos 49 voluntarios, que no figuran en las listas con numeración correlativa, éste n.º 1, el 2, el 3,—etc. etc. hasta el 62 inclusive, corresponden al primer llamamiento; el 63 hasta el 173 exclusivo pertenecen al 2.º llamamiento; Africa, y así seguiremos la numeración de 1.108 más que son los que comprenden el 1.º y 2.º llamamiento península, y el resto o sean 897, componen el cupo de Instrucción.
Se ha hecho figurar la bola número 1, para más facil comprensión y una vez conocido estos datos, podemos aplicar a la suerte la bola 38, o la 750 u otra imaginaria, no habrá más que seguir sumando, o restando pues tengase en cuenta que, conocido el número de la que salga, los 897 hacia atrás serán los del cupo de Instrucción y si seguiremos restando llegaremos a conocer los que son del cupo península, Africa 2.º y Africa 1.º.
El sorteo de las del capítulo XVII (Cuotas) se celebrará, seguramente, el domingo siguiente o sea el 13.
Una vez conocido el resultado del sorteo, por tener que hacer algunas operaciones de Oficina para asignar a cada individuo el número que le corresponde, conviene que el personal no interrumpa el trabajo con consultas, toda vez que a la una de la tarde se hallarán puestos los tableros en el patio de la Caja, donde podrán comprobar la suerte que a cada interesado o familiar le haya cabido.
Abel García.

La ignorancia—viejo axioma—cierra el camino a la evidencia; pero el tesón, cuando satisface el egolismo, ofrece una grata evidencia y vence la ignorancia más absoluta.
Los que de su pueblo salen pueden y deben decir a quienes de él no han salido cual es la bochorrosa distancia que hay entre lo que todos allí son y lo que pueden aspirar a ser, lo que mejoraría el pueblo, lo que sus habitantes adelantarian dando de lado a censurables viejos modos y capacitándose para alternar con quien, conociéndoles, envidiarían por aventajados.
Los modernos apóstoles que tal hicieran sabrían, ¿como nó?, de un penoso calvario de sufrimientos en la vida; pero, ¿no sería buena compensación saber que por ellos la vida había disminuido sufrimientos y eliminado calvarios.
Hay apóstolados y faltan apóstoles. El cronista dirá complacido, si llega saberlo, los nombres de quienes, practicándolo, sirve para el caso. ¿Podrá hacerlo pronto?
JULIDERO
Madrid, 18 Septiembre 1935.

Gosas de aquí
Sr. Alcalde: antes que se marche V. (porque creemos que no pensará en la Alcaldía permanente) esperamos de su amabilidad que nos conteste a estas tres preguntas:
1.º ¿Cuánto es lo que debe el Ayuntamiento; es decir, a cuánto asciende el déficit probable del actual ejercicio?
2.º ¿Cuánto le va a costar al pueblo de Cuenca, satisfacer los caprichos de un concejal que vive en la Plaza de Cánovas y si hay propósito de terminar algún día esas obras desastrosas?
3.º ¿Cuántas pesetas habrá pagado el vecindario paciente y honrado de esta Capital, por la diferencia de precios en la Plaza de Abastos, entre lo que se ha pagado y lo que se debía pagar según los boletines de ventas de toda España, Madrid inclusive?
Conteste sinceramente y así podremos juzgar la labor municipal durante su mandato presidencial.

Carretera de Cañete a la dehesa "La Serna" de Huéllamo

Estando en tramitación el expediente para la construcción de caminos vecinales, se acordó (con buen acierto) el enlace por medio de una carretera, que partiendo de la villa de Cañete (carretera de Tarancón a Teruel), termine en la de Cuenca Huéllamo y punto o sitio denominado «La Serna», del término de este último pueblo, pasando por Campillos Sierra, Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado y Valdemeca.

Los pueblos citados, enclavados en el centro de la Sierra están aislados de los demás, por no tener vías de comunicación, ni siquiera caminos transitables para carros, sólo estrechas sendas de mal piso, que se hace difícil el paso por ellas.
Hace tiempo que se hizo el estudio sobre el terreno y ultimado el primer trozo, o sea de Cañete a Campillos Sierra, faltando se anuncia la subasta, que no faltará posterior o contratista, atendiendo a las condiciones del terreno en los nueve kilómetros y medio que separa dichos puntos; tres kilómetros de Cañete al «Collado Rubio» por piso firme y laderos de pequeño desnivel, y desde este último punto seis kilómetros y medio por terreno llano al citado pueblo de Campillos Sierra y en línea recta.
Los pueblos de esta Sierra y como los expresados, que viven de sus pequeñas cosechas de cereales, cuando estas son escasas, como sucede en el año actual, se ven obligados a dejar sus hogares para ganar un trozo de pan sea donde fuere, y esto es muy triste cuando existen medios para evitarlo, dando trabajo dentro de su pueblo, quedando solucionado el problema con sólo anunciar la subasta del trozo terminado y acelerar la utilización de los demás, hasta conseguir el dar principio a la construcción de la deseada carretera que tan necesaria es para dar vida al obrero y ponerse en comunicación cómoda y rápida con los demás pueblos; y así es de esperar, para evitar que los nobles y sufridos habitantes de esta olvidada región, se vean en la necesidad de expresar en otra forma su justa petición.
Cuando se trata de caminos vecinales la Excmo. Diputación provincial es la llamada o encargada de todo cuanto a los mismos se refiere, pero tratándose de carreteras del Estado, nada afecta a su construcción y si al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas como representante o encargado de la superloridad, y a él dirigimos nuestro ruego, interesándole que por el bien particular del obrero y en general de los vecinos de los pueblos de Campillos Sierra, Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado y Valdemeca, se sirva actuar todo lo posible los expedientes de referencia, para proporcionar trabajo al obrero y poder defenderse de la situación crítica y desesperada que le amenaza.

Estanislao Sáiz.
Cañete, 25 Septiembre 1935.

ANUNCIO Confederación Hidrográfica del Júcar

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Confederación Hidrográfica del Júcar, aprobado en 1.º de Julio de 1935 y publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 24 de Julio del mismo año y en uso de las facultades que me son conferidas por el artículo 20 del mismo, quedan convocadas las elecciones de comisarios Sídicos, que establece la referida disposición legal, para las fechas siguientes:
El día 27 de Octubre del corriente año 1935, se verificará la elección de comisarios en los pueblos o entidades donde corresponden designarlos con arreglo al Reglamento citado.
El día 3 de Noviembre del año corriente 1935, las entidades, sociedades y agrupaciones que llenen derecho por el Reglamento citado, a designar los Sídicos directamente, deberán tener hecha la elección de los que les pertenezcan legalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento.


El día 3 de Noviembre del mismo año, se constituirán las mesas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, a fin de proceder al nombramiento de Sídicos que han de formar parte de la Asamblea y que no son de nombramiento directo, la elección de tres zonas en que se halla dividida la Confederación, se verificará en los salones de actos de las Diputaciones de Cuenca, Albacete y Valencia.
A los efectos oportunos, se pone en conocimiento de cuantos tengan interés en ello, que han sido recopiladas las disposiciones vigentes referentes a esta Confederación, encontrándose a disposición de quienes lo soliciten en las oficinas de la Confederación (hoy en la División Hidráulica del Júcar, Plaza de Telván, núm. 18, Valencia).
Asimismo se advierte que cuantas dudas se ofrezcan respecto a las elecciones que quedan convocadas, podrán ser aclaradas en las oficinas referidas y por los representantes de las tres zonas y entidades en la Comisión organizadora de la Confederación.

Valencia, 16 de Septiembre de 1935.—El Presidente de la Confederación, Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Júcar, Juan Bautista Brau.

Venta Semillas
cereales gran rendimiento. Pedir catálogo ilustrado, muestras y precios. Granja «El Aguachal», Dueñas (Palencia).

Pensionado
para estudiantes católicos dirigido por sacerdote. Plaza del Carmen 2. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estomago acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estomago y todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS



RAMON GOMEZ SIMARRO
Materias Fertilizantes para la Agricultura
Camino Muelles Estación. ALBAGETE
AGRICULTORES
Ohtendreis grandes cosechas con los Abonos preparados por esta casa para cada terreno y cultivo.
Informes en Cuenca:
Narciso Redondo.—Droguería

Dr. García Cubertoret
(Del Hospital de la Cruz Roja)
Cirugía y Aparato digestivo
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7
Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

EL DOCTOR
Mariano L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa). CIRUJANO DEL SEGURO MEDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

Illy Café es más caro

En interés propio sea usted cliente de las casas que anteponen la calidad al precio

Saboree **ILLY CAFE** en 'Colmado Conquense' es exquisito.

Se vende

la Cantera de Nuestra Señora del Socorro. Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque. Devanado de Inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos. AVISO Carga baterías 6.8 volt. a 3.50 pts. id. id. 12-16 id. a 4,00 pts. Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos. COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID

EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato
Oposiciones
Idiomas
Cultura general

Residencia de estudiantes

Régimen y disciplina familiares

¡AVISO!

Sastrería

ELEGANTE

de Madrid

ALVAREZ

Pone en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido espléndido muestrario de géneros seleccionados de trajes y gabanes para la próxima temporada y que tendrá el gusto de servirle en esta hasta fines de Septiembre.

Las prendas son confeccionadas en los talleres que tiene instalados en su establecimiento de Madrid.

Se admiten géneros para su confección.

Sección especial para trajes y abrigos de señora

ELEGANCIA-ECONOMIA

Los encargos se reciben en la Joyería y Relojería de D. ENRIQUE SANJUAN, Mariano Catalina, 24 y 26.

Cementos Portland

de las

PRINCIPALES MARCAS

COLON, 38

(Junto al Garage «La Catalana» CUENCA

HIERROS DE OCASION

Y HIERROS NUEVOS

CORTADILLO PARA HERRAJE:

Largo, ancho y grueso que nos pida

HIERRO PARA CALZOS

Cortado y sin cortar.

TUBOS DE HIERRO Y ACERO

Para agua, vapor, aire, postes, etc.

VIGAS, CHAPAS, HIERROS, COMERCIALES, DEPOSITOS PARA AGUA, PUERTAS, REJAS

Balcones, Radiadores, Escaleras caracol y otros varios hierros.

Taller de cerrajería y soldadura autógena

TUBOS DE HIERRO Y ACERO

Para barandillas, cercados y demás usos

Armaduras de hierro para naves, Chapas negras y galvanizadas, etc.

MARUGAN, S. A.

General Ricardos, 3 (Puente de Toledo). Tel. 71046. MADRID

Academia Corte y Confección

Directora: D.ª Asunción Rodríguez

Enseñanza garantizada. Método patentado. Concedemos títulos profesora. Mandamos provincias patronos a medida certificados, previo pago anticipado.

Glorieta Quevedo, 2, 1.ª, Madrid.

Pidan prospectos mandando sello de correos para contestar.

Pensión Helvetia

— DE —

SANTIAGO VERA

Mayor 49, Pral.—Tel. 15596

MADRID

AVISO

Siendo tantas las equivocaciones que nuestra antigua y constante clientela ha sufrido por el traslado de domicilio, se ruega a nuestros viajeros no se confundan con el entresuelo que dice solo pensión, suban al siguiente que es PRINCIPAL que es la de todos los Conquenses. Rigen los mismos precios de siempre.

Rigen los mismos precios de siempre.

Juan Molina de la Torre
ABOGADO
Especialidad en materia de servidumbres
Consulta de 10 a 1
ANEXO DE CUENCA, 24, 2.ª
CUENCA

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

UN SOLO FUEGO
Proporciona calefacción y agua caliente a toda la casa

Con la Calefacción **IDEAL CLASSIC** ya tiene Ud. resuelto el problema del confort higiénico y económico. Por poco dinero la puede Ud. instalar en su casa, librándose en otoño y en invierno del frío y la humedad

Folleto gratis

Informes, Proyectos y Presupuestos Gratis

Viuda de Faustino Sáiz

MARIANO CATALINA, 52. — CUENCA

Algunas de las instalaciones hechas por esta casa

Palacio del Obispado — Ideal Bar — Colegio «Fray Luis de León»
Audencia Provincial — D. Gabriel Cebrián — Sra. Viuda de don Francisco Mota, etc.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Hacienda

Domiciliada en BARCELONA — Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1874	997.919'64	51.209'82	95.613'38	71.161'71
1884	534.400'12	230.532'81	178.133'33	340.492'02
1894	947.765'37	441.228'02	315.855'12	667.785'19
1904	1.859.019'98	675.772'41	619.673'32	860.721'21
1914	4.344.303'38	2.253.819'86	1.445.810'92	1.425.000.—
1924	18.118.468'10	9.737.013'01	6.612.020'30	3.057.268'08
1934	23.555.062'73	11.659.977'32	8.594.986'71	7.904.464'94

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

¡ATENCIÓN!

¿Quiere ahorrarse algunas pesetas? Instale hoy mismo en su casa un contador para la luz eléctrica; de esta forma, tendrá usted buen alumbrado y por menos dinero.

Importante.—Con el fin de favorecer al público en general la Ferreteria Copita (antes La Llave), vende los contadores a plazos y al contado. Consulten precios de material eléctrico y ferreteria en general, saneamiento y construcción.

No confundirse. La ferreteria Copita está instalada en el antiguo comercio de Garay. — Calderón de la Barca, 34, Cuenca

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188
Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

MARUXA
FIBRA ANCHO ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARATODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

SE COMPRA

desperdicios de cera de todas las clases, en la Cerería Alfonso VIII, núm. 38 y en el Estanco de la Puerta Valencia.—Cuenca

Academia Benítez

Matemáticas, Problemas, Idiomas, Bachillerato y Magisterio : : : : :

General Lasso, 1. — CUENCA

Estucos a fuego y a la Catalana, estucos para fachadas, patios, cuartos de baño, escaleras y habitaciones, imitaciones a piedras, ladrillos y mármoles, esgrafiados y dibujos al relieve, estucos pétreos y a todo color.

EMILIO MOTA

Calle Nueva, 13.—Cuenca

OMNIBUS

nuevos precios interesantes

ENTREGA INMEDIATA

REO

Glorieta de San Bernardo, 3 MADRID

Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores

H. García Cubertoret

(del Hospital Central de la Cruz Roja)

M. Suay Rubio

(del Instituto Obstétrico de Madrid) Paseo de San Antonio, número 10

DOCTOR

FELIX DE LA MUELA FALCON

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 3 a 5.

MARIANO CATALINA, 4.

CUENCA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—

Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tamulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 33

F. BIETO
ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)

— CUENCA —

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos
DOCTOR CHIRINO, 6

Pasará consulta todos los días laborables de 10 a 1

Compren el exquisito

ILLY CAFÉ

en los Ultramarinos

Casa ARGAS

Plaza del Mercado

CUENCA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, — MADRID

Información local

Carnet de viajeros

Para Madrid han marchado don Luis Martínez Kleiser y su distinguida familia; para Dalmiel don Norberto Ruiz, oficial de aquella Prisión y su esposa D.ª Amparo Catalán; para Zaragoza, la señora Aurora Barco Rodríguez acompañada de su hermana D.ª Consuelo Barco de Crejo; hemos saludado a D. Adrián Benito Alonso, Abogado de Madrid; a D. Salvador Morales, Maestro nacional de Valencia; para Madrid marchó en uso de licencia el Presidente de esta Audiencia señor Santa Ojalba; después de breve estancia en esta Ciudad, ha marchado para Valencia D. Lorenzo Tejada Orea, Licenciado en Ciencias; regresó de Salamanca, D. José Niño, Profesor de esta Escuela Normal de Maestros.

Onomástica

Hoy cumple sus días, D. Wenceslao Luis Lucas, Oficial de Sala de esta Audiencia Provincial. Reciba nuestra cordial felicitación.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna culebrilla, nuestro buen amigo don Ildefonso Ayllón, Maestro de Obras en esta Población. Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la grave indisposición sufrida D.ª Isabel Chicano, esposa de nuestro buen amigo D. José Izquierdo. Celebramos su mejoría.

Balace matrimonial

El día 25 de los corrientes, contrajeron matrimonial enlace en la Parroquia de Santiago de esta Ciudad el culto Maestro nacional de Casa de Hero D. Gonzalo Carrasco Delgado, con la bella y virtuosa señorita Celsa Escarnación Montoya Aparicio.

Bendijo la unión el Muy Ilustre señor Doctoral de esta Catedral, D. Joaquín María Ayala, siendo apadrinados por D. Amadeo Carrasco, hermano del contrayente y D.ª Escarnación Aparicio, madre de la novia.

Los numerosos invitados fueron deseados obsequiados espléndidamente.

Reciban tanto los recién casados y respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

También el día 25 del actual y en la parroquia de San Esteban de esta Ciudad, contrajeron matrimonial enlace la bella y simpática señorita Amparo Beñeta Toledo y nuestro joven y buen amigo Constantino Muñoz Martínez.

Fueron apadrinados por la hermana del novio doña Benigna Muñoz y por su esposo D. José Domínguez.

Asistieron numerosos invitados que fueron obsequiados espléndidamente.

Desearnos a la nueva pareja una eterna luna de miel, y a sus respectivas familias les enviamos nuestra enhorabuena.

Necrología

El día 19 fué conducida a la última morada el cadáver de la señora doña Constantina Lozano Montero, madre de nuestro amigo don Cándido Olivares.

Reciban sus familiares el testimonio de nuestro pesar.

El sacerdote D. Juan Francisco Correas, director del Colegio Goya, canónigo de Granada, ha fallecido. Tenía cincuenta y cinco años de edad.

El señor Correas comenzó su labor sacerdotal en Fuentidueña del Tajo (Madrid), donde dio comienzo a su obra social de formación de Sindicatos de agricultores. Por indicación de monseñor Ragnonast, Nuncio de Su Santidad, continuó en Toledo su obra social. Después actuó en Andalucía, acompañando la acción con libros y artículos. En Jaén dirigió el periódico «Tierra andaluza». En el 1922 fué nombrado canónigo de la Catedral de Granada. El Gobierno del general Primo de Rivera le designó miembro de la Asamblea Nacional. En 1926 fué a la Argentina en calidad de inspector general de los emigrantes.

En los últimos años, el señor Correas se dedicó a la educación de la juventud. Reciban sus deudos nuestro sentido pesar.

Aniversarios

Hoy 21 se cumple el primero de la señorita María de la Paz Murcia Serrano. Las misas que se digan el día 23 del actual, de ocho a diez, en la Iglesia parroquial de San Esteban, serán aplicadas por su alma.

—El día 5 de octubre se cumple también el primero del señor don David Contreras García. Durante los días del 27 del actual al 5 de octubre, la misa de las ocho en la Iglesia de San Esteban, así como todas las que se celebran dicho día, serán aplicadas por su eterno descanso.

—El día 29 se cumple el primero de la señora D.ª Elisa Marquina de la Sierra que falleció en Priego. Se dirán misas el día 28 en la Iglesia de San Felipe de esta ciudad y en Priego, y el día 30 en la parroquia del Salvador y Sanilago (Catedral).

Nombramiento

Ha sido nombrado Agente de esta Comisaría de Vigilancia, nuestro paisano y amigo, D. Gregorio Martínez, quien estaba prestando sus servicios en la de Oviedo. Reciba nuestra cordial felicitación.

Gobierno Civil

Van concedidas durante el año 3247 licencias de caza y 537 de distintas armas.

Tauinas

El próximo día 30, se celebrará en Belmonte la monumental corrida de feria con ganado de García Aleas, de Colmenar, seis toros para Armillita y Bienvenida, éste último en sustitución de Ortega, que sufre lesiones por una cogida reciente. Existe una gran animación para presenciar esta corrida.

Agradecidos

Todos los que sufrieron el accidente de automóvil en el kilómetro 2 de la carretera de Albadalejo a Guadalajara, vecinos de San Lorenzo de La Parrilla, del que damos cuenta en otra sección de este periódico, están muy mejorados de las graves lesiones sufridas, y ya han sido trasladados a sus respectivos domicilios, en La Parrilla.

Han quedado altamente satisfechos de los servicios de la Casa de Socorro de esta Capital, donde debido al esmero y diligencia de los Doctores Rodríguez Muñoz, Almagro y Moya, ayudados por los Practicantes señores Pinós, Ruiz, García y Torralba, fué motivo para librar de la muerte, a la mayoría de los lesionados, que daban pocas esperanzas de vida. Nos complace que se hallen fuera de peligro estos enfermos, y que los servicios de la Casa de Socorro sean tan útiles como completos.

Apertura de curso

El día primero del próximo Octubre, se celebrarán los actos solemnes de apertura de Curso Académico 1935-36, en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza a las doce de la mañana, y en este Seminario Conciliar de San Julián, a las diez, celebrándose Misa en la Iglesia de la Merced. En ambos centros, se repartirán los premios del Curso de 1934-35.

Bachillerato

Durante el próximo curso académico registrará para el nuevo plan del Bachillerato y sus adelantos, cuestionario de Ciencias naturales el aprobado por orden de 28 de Septiembre de 1934, y para los cursos de los antiguos planes, los programas oficiales correspondientes.

Concursos

Por la Subsecretaría de Sanidad se ha convocado a concurso voluntario entre el personal técnico perteneciente a los Institutos provinciales de Higiene la provisión de las plazas vacantes de Médicos Jefes de la Sección de Epidemiología y Estadística Sanitaria, entre los que se halla el de esta Capital; como asimismo, las de Jefes de Sección de Análisis Higiénico Sanitario, vacante también en este Instituto de Higiene.

Por esta Diputación se ha abierto concurso de méritos para cubrir dos plazas de Profesores Auxiliares de Corte y Confección y de Mecanografía y Contabilidad. En un plazo de quince días.

Tribunal de urgencia

El día 24 fué juzgado por dicho Tribunal la causa que por desacato se le seguía a Basilio Díaz Marojo, jefe de la banda de salteadores, que el pasado invierno actuaba por el partido de Tarazona y Puebla de D. Fadrique, y cuyo sujeto sufre varias condenas, que suman 55 años de prisión. El Tribunal lo ha condenado por desacato a un año y ocho meses de prisión.

Dr. Florentino Castro OCULISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CERVANTES, 15. — CUENCA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 206

Recital poético

En el Círculo de la Constancia y ante selecto público dió un Recital de poesías originales el día 23 último por la tarde el notable poeta D. Emilio Román Cortés, siendo muy felicitado. «Mi sueño de creyente» fantasía para órgano, y que fué premiada con la Flor natural en los Juegos Florales en Irúa, fué la que mayormente fué aplaudida. Reciba D. Emilio nuestra cordial enhorabuena.

Apertura de curso

Mañana día 29 en esta Diputación a las once y media se celebrará la apertura del Curso 1935-36 de la Escuela de artes y oficios donde se procederá al reparto de premios del Curso anterior.

Se restablece una Prisión

Ha sido restablecida en esta Provincia la Prisión de Tarazona, habiendo sido designado para dicha Jefatura, el oficial de esta Prisión, D. Pablo Félix Mena Lucas, y para cubrir esta vacante en esta Provincial, ha sido nombrado nuestro paisano y amigo, D. Luis Martínez Penares, que desempeñaba igual destino en el Reformatorio de Adultos de Ocaña. Reciban uno y otro nuestra cordial enhorabuena.

Sobre franqueo de periódicos

«Por desconocimiento, sin duda, de la tarifa que rige para el franqueo de los periódicos expedidos por particulares, éstos, en una gran mayoría, remiten por correo dichos periódicos con uno, dos, tres y cuatro céntimos.

Como ello produce trastorno en las operaciones del servicio y lleva consigo el retraso que supone la detención del objeto hasta ser completado el franqueo por los respectivos destinatarios, esta Administración principal se cree en la necesidad de advertir que los citados envíos, para que puedan circular por el correo necesitan ser franqueados con cinco céntimos como mínimo hasta 700 gramos, y un céntimo más por cada 140 gramos, si excede de los 700 primeros.

Asimismo advierte que está prohibido el envío de cartas o notas de carácter personal dentro de ellos, a los que se aplicará la tarifa de carta en armonía con su peso, cuando esa prohibición no sea respetada».

Quejas fundadas

Los vecinos de la calle de los Tintes, se lamentan del abandono en que se halla el cauce del río Huécar, pues apenas si se acaban de terminar las obras de urbanización de dicha calle, y el río está hecho un foco de inmundicia, además el firme de canto rodado, está todo movido y entre las piedras se detiene toda suciedad, y el estancamiento de tanta basura, produce nauseabundos olores, habiendo puesto de manifiesto en tan poco tiempo, el fracaso de un proyecto, que apenas concluido, está poniendo en evidencia a quienes abogaron por dejar al descubierto un río, que debió canalizarse, cubriendo su cauce.

Los vecinos tienen el propósito, de protestar ante el Ayuntamiento, de semejante incuria.

EL SECTARISMO CIEGA

El día 20 en la Escuela Normal del Magisterio de esta población, se procedió a la designación de escuelas para los alumnos del Profesional, para realizar las prácticas durante el curso próximo.

La Junta de gobierno en sesión pública, después de leer un farrago de Ordenes y de esilar como le vino en gana el criterio que había de seguirse en tal designación, adjudicó las escuelas, saltándose el Decreto de 25 de Junio último, que determina que la lista de alumnos que ha de servir para la clasificación provisional en el período de prácticas docentes, se formarán con la media aritmética del número de orden obtenido en los tres cursos de la carrera y en el examen final de reválida.

Se ha hecho con arreglo al examen de reválida y para nada se ha tenido en cuenta la media aritmética de los tres cursos, y a pesar de las protestas de dos profesores señores Niño y Teruel y de las de los alumnos perjudicados. Hubo un poco de escándalo.

El ministro de Instrucción dirá la última palabra sobre esto y no tardará.

Se vende

casa con solar en la calle de Moralejos, letra D, núm. 3.º. Razón: Caballeros, 13, 2.º, dcha. Cuenca

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María del Pilar Castellanos Castellanos, de Conrado y Pilar; Concepción García García, de Bernardino y Concepción; Manuel Bernabé Rubio, de Manuel y Aurelia; Soledad Pelaez Gallego, de Angel y Soledad; Angustias Martínez Alenza, de Juan y Ascensión; María Fernández Palomo, de Angel y Guadalupe; Pilar Mora Aguilar, de Emeterio y Rufina; Felicitas Huéllamo Rodríguez, de Mellón y Feliciano; Mercedes Calvo Martínez, de Jose y Felisa.

Defunciones

Constantina Lozano Montero de 54 años; Carmen Hidalgo Arribas, de seis meses; Angel Muñoz Castellanos, de 15 meses; Natividad Noguera Aicóñiz, de un año; María Prieto Madrid, de 17 años; Trinidad Alenza Martínez, de un mes.

Matrimonios

Constantino Muñoz Martínez y Amparo Beñeta Toledo; Manuel Cano Trillo y Concepción Celada Trillo; Pio Benigno Alberdi Trueba y Epifanía Caballero Arevalo; Gonzalo Abarca Augusto y María Alcalde Vicente.

SUCESOS

En la carretera de Albadalejo a Guadalajara en el kilómetro 2 el automóvil de Cuenca 1.136 guiado por Pedro Algarra de 19 años, a consecuencia del agarrotamiento de la dirección chocó contra un árbol resultando heridos graves María Hernaliz Hernaliz de 27 años; Milagros Moreno Valencia de 51, Ovidio Algarra Gujarró de 8, Ovidio Gujarró Delicado de 11, María Gujarró de 49 y María García Alvarez, todos fueron recogidos por Agapito Delgado García, en su camioneta M. 47.035 y trasladados a la Casa de Socorro donde se les practicó la primera cura.

Todos los accidentados, que son vecinos de San Lorenzo de la Parrilla, fueron llevados a la Posada de Tejada donde quedaron hospedados.

El coche quedó destruido y era propiedad de Gabriel Collado.

ULLOA - ÓPTICO
GAFAS - LENTES •• CARMEN.14 - MADRID
HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA
"SONOTONE"
EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

Sobre el problema triguero en la provincia

El triunfo de la justicia

El jueves pasado, apenas posesionado de su cargo el nuevo ministro de Agricultura, repuso en su destino de Ingeniero-jefe de la Sección Agronómica de Cuenca al competente ingeniero agrónomo D. Antonio Melgarejo.

Terminábamos nuestro artículo anterior con estas palabras: «Veremos a la postre de quién es el triunfo definitivo». Y el triunfo definitivo se ha pronunciado en favor de la justicia. Lo esperábamos. La justísima reposición del Sr. Melgarejo en el cargo del que había sido destituido pocos días ha con tanta ligereza como notoria injusticia, ha confirmado plenamente nuestro presentimiento y ha sido recibida y agradecida en toda la provincia, especialmente por los labradores, con tan singular satisfacción, como con mal reprimido encono y disgusto la recibieran los fabricantes, compradores y AUXILIARES rebeldes a la ley. Con la palabra AUXILIARES, consignada en nuestro artículo anterior, no entraba en nuestro ánimo aludir a ningún funcionario de esta Sección agronómica, ya que desconocíamos la circunstancia de que algunos de ellos lleven el título de Auxiliares. Son otros los AUXILIARES. Y de mayor calibre.

Son AUXILIARES los autores de la maniobra que dió por resultado la destitución del Sr. Melgarejo. Son AUXILIARES los que han realizado una labor tan funesta durante la suspensión del ingeniero-jefe, que ha dado lugar a que, mientras muchos fabricantes y compradores verificaban sus compras con las especulaciones más escandalosas, se interviniera y paralizara la retirada de trigo en los almacenes del Estado en donde encuentran los labradores el legal y justo precio de sus mercancías. Son AUXILIARES los que, fieles a la máxima volterriana: «Calumnia, que algo queda», han fomentado una infame campaña de insidias contra la honra ajena. Esos son los auxiliares. Y nosotros los conocemos. Algún día hablaremos con más claridad.

Hoy hemos de limitarnos a felicitar efusivamente al respetable señor Ingeniero D. Antonio Melgarejo y quizás con más justos motivos que a él a la Provincia de Cuenca, porque si con la reposición de aquí se ha dado plena satisfacción a la justicia de su causa, es mayor el beneficio que de aquélla ha de reportar la provincia entera, —excepción hecha de todos los conjurados—, ya que con ella quedan de nuevo amparados y defendidos sus justos intereses y los de los labradores pobres y necesitados.

¡Ah! Y nuestro pésame a los que se convirtieron en instrumento probable de los innobles propósitos que en las almas pequeñas engendra siempre la ambición insaciable que jamás dice ¡basta! ni ante las supremas necesidades del pobre y humilde agricultor, ni ante las situaciones angustiosas de sus hermanos. Y si hemos de ser francos, debemos desde luego confesar ingenuamente que también merecen recibir el pésame los que por medio del escándalo parece que han pretendido adquirir una notoriedad que están muy lejos de alcanzar por otros medios: sólo se han mostrado capaces de ser auto-

res de una barrabasada inconcebible si no fuera un delito horrible de lesa caridad y lesa justicia. Esto no obstante, no hacen daño los pobres: muerden el acero.

Se vende

en buenas condiciones y semi-nuevo; cuchillas, pesos y pesas y enseres propias de carnicerías y saichicheras. Razón en la administración de este periódico.

Malos tratos

En San Clemente fué denunciado el vecino Amalio Ponce Arcas, por dar malos tratos al niño de seis años Manuel Sáez Martínez; éste declaró que estaba pegando Manuel a un hijo suyo. El Juzgado entiende en el asunto.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 29 Domingo XVI de Pentecostés. San Miguel Arcángel. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, misa conventual. En la parroquia del Salvador, a las diez función a Nro. P. Jesús Nazareno, predicando el Dr. don Eloy Martínez de Toro, Coadjutor de la Parroquia. En S. Felipe, a las seis menos cuarto, exposición del Evangelio de la Dominica. En la Iglesia de San Pablo, a las cuatro novena a Nra. Sra. del Rosario, predicando el Sr. D. Julio Navarro, Económico de Santlago. Día 30 Lunes. Stos. Jerónimo, dr. Sofía, vd. En la ermita de San Jerónimo, a las diez función a su Titular, predicando el Sr. D. J. Crisóstomo Escrivano, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral.

Mes de Octubre

Día 1 Martes. El Santo Ángel Custodio del Reino. Sto. Remigio, ob. Día 2 Miércoles. Los Santos Angeles Custodios. Stos. Eleuterio, Cecilio, mrs. Día 3 Lunes. Stos. Teresita de Niño Jesús, Cándido, Fausto, mrs. Misa de Comunión de los Juvenes. En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santlago y S. Esteban a las ocho.

Hora Santa

En S. Felipe, a las cinco y media. Día 4 Primer Viernes: Santos Francisco de Asís, cf. y fd., Aurea, vg. Hoy deben comenzarse los nueve Primeros Viernes. En la Iglesia de Siervas de Jesús, a las siete. Misa y Consagración al Santísimo Corazón de Jesús. En S. Felipe, en la misa de siete y media, Letanía, Consagración y Bendición con S. D. Maestrad.

En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión a los socios del Apostolado de la Oración, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual.

En la Iglesia de Religiosas Angélicas y Concepcionistas, función al Seráfico San Francisco de Asís, con sermón.

Día 5 Sábado. Stos. Plácido, mr. Frollán, ob. En S. Felipe, a las cinco y media, función Sabatina, predicando un P. Redentorista.

Vola al Santísimo

Todos los días se expone su Divina Majestad a las cuatro y media, en San Felipe.

CUENCA: IMP. MODERNA

LOCOMOVILES "LANZ"
a vapor, para quemar carbón, leña, serrín o paja
PRECIOS EXCEPCIONALES
SEMA.—San Mateo, 26.—MADRID